

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**11504** *Resolución de 21 de junio de 2021, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Criminología.*

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 38.l) de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, dispongo:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y previo informe favorable del 18 de diciembre de 2018 de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, publicado ya en el Registro de Universidades, Centros y Títulos mediante Resolución de 5 de mayo de 2017 de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en el BOE de fecha 24 de mayo de 2017.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

La modificación del plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurada conforme figura en su anexo.

Valladolid, 21 de junio de 2021.–El Rector, David García López.

#### ANEXO

##### **Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Criminología**

El plan de estudios del título de Grado en Criminología por la Universidad Europea Miguel de Cervantes está diseñado por materias (unidad académica que incluye varias asignaturas que se conciben de manera integrada).

La secuenciación de las diferentes materias dentro del plan responde a un itinerario de aprendizaje basado en los conocimientos secuenciados que el alumno debe ir conociendo a lo largo de los semestres.

El progreso y resultado final del aprendizaje del alumno se consolidará en función de la optativa que elija el alumno en función de sus preferencias. Con la optatividad se intensifica el aprendizaje sobre el área de conocimiento que decida el alumno. La explicitación tanto de las competencias y de las metodologías de enseñanza-aprendizaje como de los procedimientos o técnicas de evaluación tiene un espectro de referencia más amplio que el tradicional de asignaturas. No obstante, se proporciona información para tener una visión completa de las mismas.

Cada una de las materias que componen el plan está formada por asignaturas de 6 y 12 créditos ECTS cada una, formando un total de 240 créditos ECTS.

El Grado en Criminología se puede cursar en la modalidad presencial o en la modalidad semipresencial.

La distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia es la siguiente.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		ECTS
B8A	Formación Básica.	60
OB	Obligatorias.	138
OP	Optativas.	24
PE	Prácticas externas.	6
TFG	Trabajo Fin Grado.	12
Total.		240

La organización del plan de estudios en los cinco módulos se presenta en la siguiente tabla.

Módulo	ECTS	Materias	ECTS	Asignaturas	Carácter	ECTS
I. Formación básica.	72	Fundamentos.	60	Criminología	OB	12
				Antropología Social y Forense.	Básica	6
				Sociología de la desviación.	Básica	6
				Deontología.	Básica	6
				Política Criminal y Derechos Humanos	OB	6
				Estadística aplicada	Básica	12
				Informática aplicada	Básica	6
				Victimología	OB	6
		Psicología.	12	Psicología General	Básica	6
Psicología Criminal.	Básica	6				
II. Formación en Criminología.	66	Medicina forense.	24	Medicina Legal y Forense.	OB	12
				Psiquiatría Forense	OB	6
				Fundamentos biológicos de la conducta	OB	6
		Prevención.	18	Seguridad pública y espacio europeo	OB	6
				Seguridad privada	OB	6
				La criminalidad del siglo XXI	OB	6
		Técnicas de actuación.	24	Identificación personal y criminalística	OB	12
				Técnicas de comunicación eficaz	OB	6
				Mediación y resolución alternativa de conflictos	OB	6

Módulo	ECTS	Materias	ECTS	Asignaturas	Carácter	ECTS
III. Formación en Derecho.	54	Derecho.	54	Derecho Civil, fuentes del Derecho	Básica	6
				Derecho Constitucional y organización del Estado	Básica	6
				Derecho Penal	OB	12
				Derecho Procesal Penal	OB	6
				Derecho Penitenciario y de reforma.	OB	12
				Derecho probatorio	OB	6
				Legislación penal de menores.	OB	6
IV. Formación optativa.	48	Técnicas de actuación.	18	Investigación criminal: perfil e informe criminológico	OP	6
				Documentoscopia y escritura manuscrita	OP	6
				Criminalística avanzada	OP	6
		Medicina forense.	6	Biología	OP	6
		Psicología de las adicciones	OP	6		
		Igualdad y violencia de género	OP	6		
		Prevención.	6	Trabajo social forense y penitenciario	OP	6
V. Formación práctica y Trabajo de Fin de Grado.	24	Prácticas externas.	12	Conflictos sociales y su investigación práctica	OB	6
				Prácticas externas II	PE	6
		Trabajo Fin de Grado.	12	Trabajo Fin de Grado	TFG	12